

PANORAMA TRUJILLANO

Diario Judicial

VIERNES 14
DE FEBRERO
DEL 2025

AÑO 10/ N°3732
PRECIO: S/. 1
DIRECTOR:
AMÉRICO ALZA
GONZALES

https://diariopanoramatrujillano.com/ | https://www.facebook.com/diariopanotrujillano | Jr. A. Ugarte 644-18

Llamaditas


Pag.3

Denuncian retraso y múltiples deficiencias en obra del Hospital Belén de Trujillo


Pag.11

Construirán moderna I.E. Nuestro Señor de la Misericordia de Lucma


Pag.12

Impulsan instalación de una oficina del Reniec en Paiján

Con balas, muertos y sangre, criminales han levantado un plano de su territorio. En todo lo largo y ancho de la región, reinan las organizaciones criminales ‘Los Pulpos’ y ‘La Jauría’. Éstas dos han firmado un acuerdo delincuencial.

CRECE LA INSEGURIDAD EN LA LIBERTAD

EDITORIAL

Combustibles y Medioambiente

Como sabemos, uno de los elementos que más contamina el medio ambiente, es el combustible de los vehículos de transporte, que en nuestro país circulan hasta tipo cafeteras, por la falta de control y de una cultura referida al cuidado del medio ambiente, aunque las últimas generaciones ya tocan el tema, por lo menos de manera tangencial, por haberlo conocido desde la escuela. Pero es el Estado, el que debe tener como una de sus políticas, el cuidado del medio ambiente, pensando en el futuro; y uno de los puntos principales referidos a ello, es el uso de combustibles que sean cada vez más amigables con el medio ambiente. Con ese fin, y pensando en reducir la contaminación ambiental producida por nuestro vetusto parque automotor, el gobierno de Francisco Sagasti propuso que la norma Euro 6 de combustibles se aplique desde el primer trimestre de este año. Para nuestro conocimiento, la norma Euro 6 en combustibles es una regulación que establece límites de emisiones de contaminantes para vehículos de gasolina y diésel. Tienen como objetivo mejorar la calidad del aire y la salud de las personas, así como establece un límite de emisiones de dióxido de carbono en promedio, para todos los vehículos vendidos en el año, y el Estado puede sancionar a los fabricantes que no alcancen dichos límites. Para cumplir con la norma Euro 6, los vehículos deben contar con tecnología de punta para disminuir las emisiones, así como tener la provisión suficiente de combustible adecuado a dicha norma, y en el caso de nuestro país, la refinería de Talara está preparada para producir combustibles menos contaminantes, incluídos los de la norma Euro 6. Sin embargo, por motivos no aclarados, el Gobierno actual ha postergado hasta octubre la aplicación de dicha normativa. En nuestro país recién estamos llegando a la norma Euro 4, que establece que nuestros combustibles, deben tener menos de 50 partes por millón (ppm) de azufre. Chile, como ejemplo ya usa la norma Euro 6, y en Europa, al ser más conscientes de la necesidad de cuidar el medio ambiente, ya están en la norma Euro 7, un combustible aún más limpio. El Ministerio de Transportes y el Ministerio de Salud deben comprometerse a mejorar el parque automotor y a controlar la emisión de partículas contaminantes. Cuidar el medio ambiente es tarea de todos.

¿Día del amor y la amistad o del consumo?



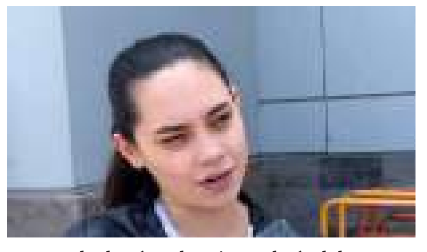
"Todavía es importante para mucha gente, sobre todo para los que tienen pareja. Aunque algunos dicen que ya es más comercial que otra cosa, igual se siente el ambiente distinto, con todo decorado y parejas por todos lados. Al final, es una excusa más para celebrar"



"San Valentín genera bastante impacto ambiental, sobre todo por el exceso de consumo. Se venden millones de flores que requieren agua y transporte, los envoltorios de regalos y globos muchas veces terminan como basura, y ni hablar de las tarjetas y peluches que a veces se desechan rápido. También el aumento en el consumo de energía por cenas y luces decorativas. Es bonito celebrar, pero sería mejor hacerlo de manera más sostenible"



¿Considera que los negocios se ven afectados por la presencia de las tiendas virtuales?
"Claro que nos afecta. Antes la gente compraba más en la calle, ahora muchos prefieren pedir por internet, todo le llega a la puerta. A veces uno pasa horas en la calle y vende poco, porque la competencia ya no es sólo con otras personas, sino con las tiendas virtuales. Pero bueno, hay que seguir buscando la manera de salir adelante, no queda de otra"



Depende de cómo lo mires. El Día del Amor y la Amistad puede ser una fecha especial para celebrar los lazos afectivos con la pareja, amigos y seres queridos. Pero también es innegable que el comercio lo ha convertido en una oportunidad para fomentar el consumo, con promociones en restaurantes, regalos, flores y demás detalles.



Celeste luz

El abrigo del día
es inmensurable.
Está en nosotros,
justo en los instantes
de soledad y olvido.
La tarde
tiene el brillo
del amanecer.
Está en el ocaso,
encantador arcoiris,
musical arrullo
el horizonte.
Tanta bondad
del Señor,
que hasta en la noche,
en dulces sueños,
su celeste luz,
jamás se apaga.

>>Encuesta panorámica

Pregunta de hoy
¿El Perú crecerá en economía este 2025?

Pregunta de ayer
¿Podrán llegar Cr7 y Messi al próximo mundial de selecciones?

NO	80%
SI	20%





Ya no hay respeto por los contadores de basura en donde está? como siempre la viveza criolla nos va ganando día a día.



Gerencia general: Armando Loli
Director: Américo Alza Gonzáles
Editor: Milver Ávalos Miranda
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos
Provincias: Pedro Aliaga Correa
Deportes: Olimpio Gamarra Gavilán
Redactora: Mayte Delfín Gamarra.

Editor gráfico: Ivan Orbegoso
Diseño: Fernando Arbulú Quispe
Distribución: Alexis Silva Gonzales
Correo de Panorama Trujillano: panoramatrujillano2025@gmail.com
Correo de Venta de Publicidad: publicotitrux@gmail.com

Correo de Prensa: patrunotis23@gmail.com
Venta oficina principal: 982097626
Teléfonos: 982 097 626 - 904 881 445 - 991 740 319
Dirección de oficina: Jr. Alfonso Ugarte 644 -18 Trujillo

Locales



Capitan a prefectos para prevenir conflictos sociales

El prefecto regional de La Libertad, Carlos Rodríguez, informó que en el cónclave nacional de prefectos y subprefectos se destacó la importancia de su labor en seguridad ciudadana y desarrollo del país. Durante la ceremonia, el ministro del Interior, Juan Santiváñez, reconoció el compromiso de estas autoridades y entregó 13 impresoras para La Libertad, como parte de un lote nacional de 400 equipos destinados a mejorar su logística. Rodríguez señaló que el ministro exhortó a los prefectos a mantener una comunicación efectiva con la población y combatir la corrupción en sus jurisdicciones. Asimismo, enfatizó que este gobierno es el que más ha capacitado a estas autoridades para prevenir conflictos sociales y garantizar el orden y la paz.

Durante la jornada, los asistentes recibieron formación en habilidades blandas, ética en la función pública y supervisión de programas sociales, reforzando su rol en beneficio de las comunidades vulnerables.

Refuerzan patrullaje policial en Alto Trujillo con vigilancia 24 horas

Para enfrentar la delincuencia en Alto Trujillo, se ha implementado patrullaje policial permanente en cinco cuadrantes del distrito, utilizando 13 camionetas. De estas, cinco pertenecen al Escuadrón de Emergencia de Trujillo, tres a la Municipalidad Provincial, una a la comisaría local y cuatro al Serenazgo de Alto Trujillo.

El administrador municipal, Joseph Cubas Tejada, y el comisario del distrito, Mayor Alexis Quesada Alhuay, anunciaron esta medida tras una reunión de coordinación. Además, se fortalecerá la seguridad con dos motocicletas donadas por la Fiscalía y la reactivación del Centro de Auxilio Rápido en el Barrio 6B. Cubas destacó que esta acción responde a la demanda ciudadana de mayor seguridad, abarcando los cuadrantes 51 al 55. También instó a reforzar la colaboración entre la municipalidad, la comisaría, las rondas urbanas y la comunidad para combatir la delincuencia de manera conjunta.

Denuncian retraso y múltiples deficiencias en obra del Hospital Belén de Trujillo



Además, reveló que problemática estaría siendo minimizada por las autoridades regionales.

El presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso, Juan Burgos, expresó su indignación por la demora en la entrega de las obras en los hospitales Belén del Minsa y Lazarte de EsSalud, además de las serias deficiencias técnicas detectadas en los avances de construcción, las cuales podrían comprometer la calidad del servicio a los pacientes.

"Me gustaría que el gobernador visite el Hospital Belén y vea la realidad espantosa en la cual se encuentran las salas de operaciones tan emblemáticas. Están operando en un ambiente que no es bueno para la salud de los liberteños. Hay un embalse de mil pacientes por semestre", denunció Burgos.

Además, mencionó que el descontento del cuerpo médico es evidente, ya que la falta de infraestructura adecuada puede generar complicaciones quirúrgicas en áreas clave como gineco obstetricia, traumatología, neurocirugía, cirugía general y cirugía de abdomen.

Recordemos que, el Gobierno Regional de La Libertad anunció la construcción de siete nuevas salas de operaciones para el Hospital Belén; sin embargo, la demora en su ejecución sigue afectando a pacientes y médicos, quienes deben lidiar diariamente con complicaciones debido a la falta de condiciones adecuadas.

La obra de mejoramiento que inició el 8 de febrero debía ser entregada en agosto de 2024, pero se otorgó una prórroga hasta octubre y, posteriormente, se volvió a prometer su finalización para diciembre del mismo año. Pese a ello, los trabajos continúan sin concluirse.

"Ellos se excusan en que las aduanas no han permitido que llegue el material, pero ya lo sabían. Si uno va a postular para remodelar salas de operaciones, el postor debe conocer el expediente técnico. Ahora dicen que ha habido fallas en el expediente", cuestionó Burgos.

Buenos también informó que, hace poco se hizo una inspección opinada con la Comisión de Fiscalización del Congreso, el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo y la Contraloría donde se detectaron serios problemas en la obra.

"Hemos encontrado problemas en las instalaciones eléctricas, en los (reflectores quirúrgicos). Se ha reducido la altura en 60 centímetros, cuando la empresa debió tomar en cuenta este detalle y conservar la altura necesaria. En todo caso, el que va a tener que operar es el señor Acuña porque las luminarias están muy bajas y tienen que entrar midiéndose", ironizó el congresista.

Asimismo, mencionó que la unidad de cuidados postquirúrgicos aún no cuenta con una caja de fuerza, lo que evidencia la falta de planificación en la ejecución del proyecto. Burgos también cuestionó la falta de control por parte de la Contraloría. Finalmente, el congresista reveló que al hablar con el gerente regional de Salud, Aníbal Morillo sobre la situación del hospital, este minimizó el problema.

"Le dije que hay un embalse de pacientes notable, que la obra debía ser entregada el 5 de agosto y estamos a mediados de febrero sin una solución. Pero, me respondió que era un asunto de un miembro del cuerpo médico que está teniendo problemas. No podemos minimizar algo tan importante. La salud de los liberteños no puede estar en riesgo", concluyó.

Datos

Finalmente, el parlamentario, basándose en su experiencia como médico, destacó que una sala de operaciones debe entregarse cumpliendo con todas las especificaciones y parámetros establecidos; de lo contrario, no debe aceptarse la obra.

Capturan a 14 requisitoriados

Luego de diversos operativos realizados en las últimas 24 horas, agentes de la Región Policial detuvieron a 14 personas que estaban prófugas de la justicia, con órdenes de captura vigentes por diversos delitos.

Entre los detenidos se encuentran individuos acusados de violencia familiar, omisión de asistencia familiar, apropiación ilícita, y delitos contra la fe pública y los derechos de autor, entre otros.

Los arrestados tienen edades entre 35 y 62 años, y se les buscaba por cometer infracciones en distintas áreas del derecho penal.



César Acuña afirma que en Trujillo no hay secuestros, solo extorsión

El gobernador regional de La Libertad y líder de Alianza para el Progreso, César Acuña, generó polémica nuevamente al declarar que en Trujillo no existen secuestros ni amenazas contra empresarios, contradiciendo la realidad de una urbe golpeada por la criminalidad.

"En Trujillo, de diciembre hasta ahora, no hay ningún secuestro. No hay amenazas a empresarios. Ahora, lo que hay es bastante extorsión y las bombas en, en... ¿no?", comentó durante un evento público.



Atentan por tercera vez contra el bus El Dorado en Paiján

El 13 de febrero de 2025, la provincia de Ascope, en La Libertad, se vio nuevamente sacudida por un acto de violencia, esta vez dirigido contra un bus de transporte interprovincial de la empresa El Dorado. El ataque ocurrió en el sector La Rueda, en el distrito de Paiján, y representa el tercer incidente de esta naturaleza en menos de un mes, lo que ha generado un ambiente de alarma entre los residentes y las autoridades locales.

El bus, que cubría la ruta entre Puerto Malabrigo y Trujillo, fue interceptado alrededor de la 1:30 p.m. por un grupo de hombres armados en una zona apartada de la carretera principal. Aunque los detalles sobre la forma exacta en que se desarrolló el ataque aún no están claros, los testigos informaron que los agresores abordaron el vehículo y, posteriormente, le prendieron fuego. Esta agresión dejó a varios pasajeros heridos, algunos de ellos con quemaduras graves, quienes fueron trasladados rápidamente a centros médicos cercanos para recibir atención de urgencia.

Afortunadamente, no se han reportado víctimas mortales hasta el momento, pero la preocupación sigue creciendo, ya que este es el tercer ataque similar en menos de un mes en la misma zona, lo que ha generado un clima de temor entre la población. Estos actos no solo ponen en peligro la seguridad de los ciudadanos, sino que también interrumpen las comunicaciones vitales entre localidades de la región, afectando negativamente el transporte interprovincial, esencial para la movilidad de las personas y el flujo de productos.



Las autoridades locales y la Policía Nacional han comenzado una investigación para identificar a los responsables de este atentado y llevarlos ante la justicia. Además, las fuerzas del orden han reforzado la presencia policial en la zona con el fin de disuadir futuros ataques y restaurar la tranquilidad en la región.

Por su parte, la empresa El Dorado emitió un comunicado oficial condenando enérgicamente el ataque y expresando su solidaridad con los pasajeros afectados. La empresa también aseguró que cooperará estrechamente con las autoridades para esclarecer los hechos y mejorar las condiciones de seguridad para sus usuarios. A través de este pronunciamiento, la empresa busca demostrar su compromiso con la seguridad de sus pasajeros y su disposición a trabajar en conjunto con las autoridades para prevenir futuros incidentes.

Este ataque se suma a una serie de hechos violentos que han afectado a las comunidades cercanas, no solo perturbando el servicio de transporte interprovincial, sino también sembrando miedo en la población local. Las autoridades esperan obtener más información sobre el incidente en las próximas horas, mientras continúan con los operativos de seguridad en la región para garantizar la seguridad de los ciudadanos y evitar nuevos ataques.

Policía de Chocope ayudó en el rescate de pasajeros de un bus atrapado en el río Chicama

El miércoles 12 de febrero, un bus de una empresa contratista de caña de azúcar quedó varado en el río Chicama, en la frontera de Cartavio y Sintuco, tras ser arrastrado por la corriente mientras intentaba cruzar. La rápida intervención de la Policía Nacional y una ambulancia SAMU permitió rescatar a los pasajeros, quienes, aunque asustados, resultaron ilesos. Además, se necesitó de una retroexcavadora para liberar el vehículo.



HUAICOS Y ACTIVACIÓN DE QUEBARADAS AFECTA A POBLADORES DE VISTA ALEGRE

Fuertes lluvias deja decenas de damnificados en Nasca

ICA. La provincia de Nasca es una de las más afectadas por las lluvias intensas que se registran en los últimos días en la región Ica. Las precipitaciones pluviales han originado la caída de huaicos y activación de quebradas dejando decenas de pobladores damnificados y afectados en el distrito de Vista Alegre.

El panorama en el distrito de Vista Alegre es desolador, en especial en el centro poblado de Cajuca donde el martes 11 y miércoles 12 se presentaron lluvias intensas que activaron una quebrada y huaicos que desplazaron toneladas de lodo y agua inundando las viviendas de esta localidad.



MASA DE LODO INGRESÓ A VIVIENDAS EN EL DISTRITO DE VISTA ALEGRE EN NASCA.

"El huaico del martes cayó desde las tres de la tarde hasta la siete de la noche aproximadamente luego de que lloviera por dos horas. El huaico ingresó a mi vivienda, dañando mis artefactos electrométricos y demás enseres. Lo perdí todo solo me quede con la ropa que tengo puesta", dijo Edson Ticona Calderón a la Agencia Andina.

Las casas construidas con triplay fueron las más afectadas por la masa de lodo y agua. Los vecinos de Cajuca desde las primeras horas del día provistos con balde botan el agua empozada en el techo de sus viviendas.

En el sector La Calera la fuerza de agua carcomió las paredes construidas de adobe e ingresó a decenas de viviendas que resultaron inhabitables.

Los pobladores damnificados pidieron la ayuda del Gobierno con el envío de maquinaria pesada para encauzar la caída de huaicos y evitar que en otra eventual activación de quebrada se vean afectados.

> **Damnificados piden a las autoridades la donación de carpas, alimentos no perecibles y agua.**

"Luego de la torrencial lluvia, la tarde del miércoles 12, otro huaico cayó alrededor de las 4 la tarde e ingresó a mi restaurante. Con ayuda de baldes logré retirar el lodo", dijo Melissa Mendoza Collao, quien radica en el sector La Primavera. Decenas de vecinos de este poblado fueron afectados por el embate de la naturaleza.

Huaicos en la carretera Panamericana Sur

- **La caída de huaicos en diversos tramos de la vía Panamericana Sur desde el km 338, hasta el km 418, la noche de miércoles 12 restringió el tránsito vehicular por algunas horas, dejando a decenas de vehículos varados.**
- **Personal de Provias Nacional retira el lodo de la carretera Panamericana Sur en el distrito de Vista Alegre para que el tránsito vehicular sea fluido en ambos sentidos. A las 07:30 horas de ayer se restableció el tránsito vehicular en la carretera Interoceánica, a la altura del sector de Buena Fe.**



DESLIZAMIENTO DE ROCAS.

EN CAJAY-HUARI.

Huaico interrumpe carretera

ÁNCASH. Las intensas lluvias ocasionaron un huaico que interrumpió la vía nacional PE-12A, a la altura de Chinchas, distrito de Cajay, en la provincia de Huari, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash.

Decenas de transportistas quedaron varados por horas, pues no había pase de Huari a Huaraz y viceversa. La municipalidad provincial movilizó maquinaria pesada para las labores de limpieza con el fin de restablecer el tránsito vehicular.

Asimismo, el derrumbe de un cerro a causa de las lluvias bloqueó el tránsito vehicular en la vía departamental en el distrito de Chacas, provincia de Asunción.

MIENTRAS QUE HUAICOS Y DESLIZAMIENTOS AFECTAN VÍAS

Lluvias intensas afectan a cinco centros poblados y 13 familias en Pomabamba

ÁNCASH. Debido a las fuertes lluvias que continúan en la sierra de Áncash se ha generado huaicos y deslizamientos en el distrito y provincia de Pomabamba, ocasionando daños en viviendas y afectaciones en la infraestructura vial, según el monitoreo del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

En el centro poblado de Pomabamba la filtración de aguas pluviales debilitó las estructuras de casas de material rústico, causando erosión y grietas en las paredes. Como resultado, al menos 10 familias quedaron afectadas y otras 3 damnificadas después de que sus viviendas queden inhabitables.



CASAS DE MATERIAL RÚSTICO TIENEN GRIETAS EN SUS PAREDES.

Asimismo, las precipitaciones ocasionaron deslizamientos que dejaron el tránsito vehicular restringido en las vías vecinales de los centros poblados de Carhuaj, Chogo, Shapashpucro, Catarata y Cuchichaca. En este último un derrumbe también interrumpió la red de agua potable.

Las autoridades locales vienen coordinando la entrega de ayuda humanitaria a los damnificados.


CONGRESO DE EL SALVADOR APRUEBA LEY QUE ENVÍA A MENORES A CÁRCELES DE ADULTOS.

REFORMA FUE APROBADA POR EL CONGRESO EN EL SALVADOR

Enviarán a menores a cárceles de adultos

EL SALVADOR
TOMADO DE RPP

El Congreso de El Salvador, a solicitud del presidente del país, Nayib Bukele, reformó el último miércoles una ley para enviar a menores detenidos y vinculados a pandillas a cárceles de adultos, donde estarán separados en pabellones hasta que cumplan 18 años.

La reforma a la Ley Penal Juvenil establece que los menores de edad que han cometido delitos relacionados con el crimen organizado o agrupaciones ilícitas pasen a la jurisdicción de la Dirección de Centros Penales que administra las cárceles de adultos.

En las cárceles los menores estarán separados de en pabellones hasta cuando cumplan 18 años y pasen al régimen general de adultos, subraya la reforma.

Lo que se busca es "evitar" que los menores vinculados al crimen organizado "reciban el mismo tratamiento que aquellos que han cometido delitos de menor gravedad o de manera aislada", consigna la iniciativa leída por el diputado Walter Cotto.

En el caso de los adolescentes con pena de internamiento procesados por delitos comunes continuarán en centros administrados por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la niñez y la Adolescencia (ISNA) para "cumplir fines de la reintegración social".

También el pasado miércoles, el Parlamento aprobó otra reforma que niega la libertad condicional a condenados por delitos de crimen organizado.

"No se aplicarán los beneficios de la libertad condicional, ni la libertad anticipada a las personas condenadas por delitos cometidos en la modalidad de crimen organizado", consigna la legislación.

La reforma enfatiza que "es necesario limitar" el acceso a figuras que pretendan sustituir la ejecución de las penas impuestas a los integrantes de grupos del crimen organizado "por ser el principal flagelo que ha afectado el desarrollo, los derechos humanos y las libertades de toda una nación".

MÁS DATOS

La ola de reformas que endurecen las penas para diferentes delitos se inició el pasado viernes, cuando el Congreso elevó hasta 60 años de prisión para casos de homicidio agravado.


POLICÍA ACORDONÓ LA ZONA DONDE FUE EL ATROPELLO.

Atropello masivo en Múnich deja al menos 20 heridos

ALEMANIA. Al menos 20 personas resultaron heridas, dos de ellas graves, en el atropello de un automóvil este jueves en el centro de Múnich, en el sur de Alemania, informó la Policía de la capital bávara.

"Alrededor de 20 heridos están siendo atendidos por los servicios de emergencia. Todavía no tenemos información sobre la gravedad de las heridas. Por eso se están desplegando helicópteros de rescate", indicó en la red social X. "Dos de los heridos están graves", añadió.

Según el medio bávaro Bayrischer Rundfunk (BR), una persona fue reanimada en el lugar de los hechos, que está cerca de la estación ferroviaria central de Múnich, mientras que el alcalde de la ciudad, Dieter Reiter, afirmó que había niños entre los heridos. "Estoy profundamente conmocionado", declaró.

Las imágenes de las televisiones alemanas reflejan una zona acordonada con amplios dispositivos policiales, perros y objetos personales de las personas en el suelo, además del coche blanco de la marca Mini Cooper que atropelló a un grupo de personas que participaba en una huelga organizada por el sindicato Verdi.

Un representante de la policía alemana indicó en una comparecencia en el lugar de los hechos que el conductor detenido es un ciudadano afgano de 24 años.

ATAQUE FUE DIRIGIDO POR EE.UU.

Matan a 14 integrantes del Estado Islámico en Somalia

SOMALIA. Estados Unidos anunció que a principios de febrero y en colaboración con las fuerzas somalíes mató a cerca de 14 supuestos integrantes de la organización yihadista Estado Islámico (EI).

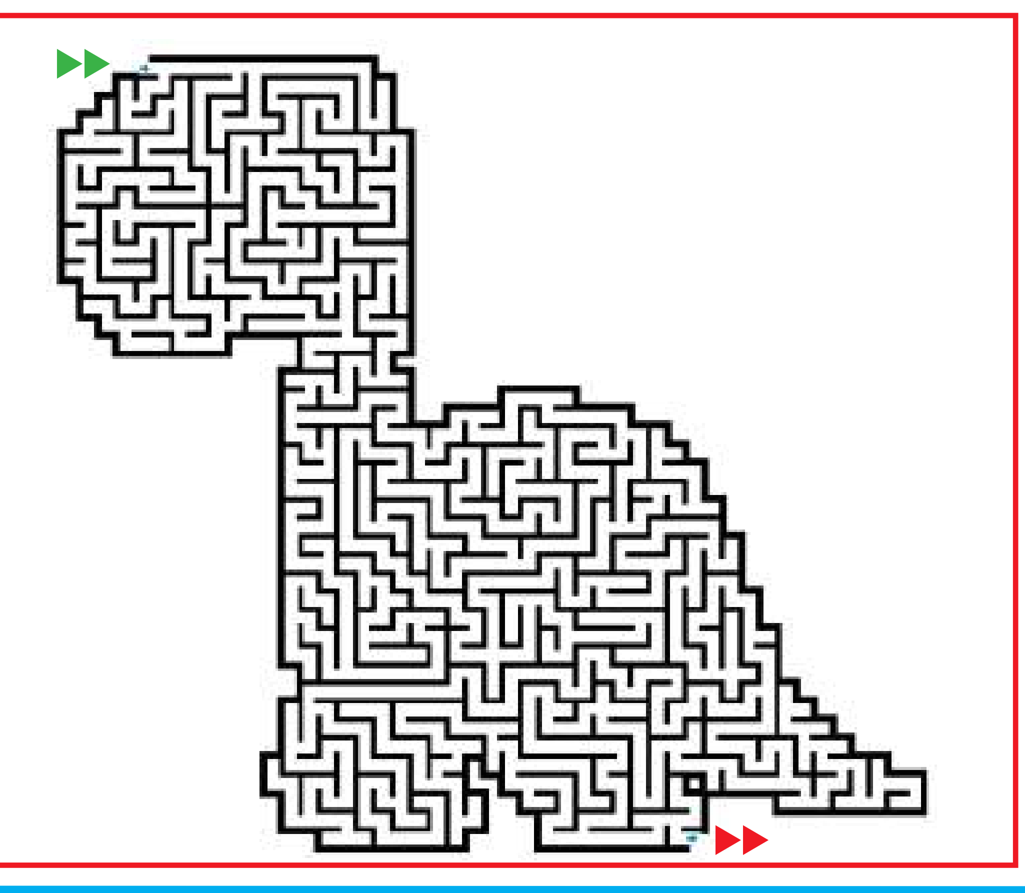
El Comando de Estados Unidos para África (Africom, por sus siglas en inglés) indicó en un comunicado que el operativo tuvo lugar el pasado día 1.

Los ataques aéreos tuvieron como objetivo altos dirigentes del EI en Somalia en una serie de cuevas aproximadamente a unos 80 kilómetros al sureste de Bosaso, el principal puerto somalí.

Entre los muertos estaba Ahmed Maeleninine, un reclutador, financiero y líder de operaciones externas clave del EI considerado responsable del despliegue de yihadistas en Estados Unidos y en toda Europa, según Washington.


TRUMP ORDENÓ ATAQUE.

LABERINTO



AMENIDADES

La calma absoluta no es la ley del océano. Lo mismo ocurre en el océano de la vida.

PAULO COELHO

SUDOKU

							4	1
1			2				7	
8	7							3
	2			9	5	6	8	
							1	2
6		1	7					
	1		4	5	7			
2					8			
4	8	6						

SOPA DE LETRAS

R	S	M	U	I	V	A	R	D	M	L	E	B	P	C
P	R	I	M	O	R	C	U	Ñ	A	D	O	A	D	I
E	L	P	L	R	M	N	P	L	D	Í	S	I	U	D
E	D	O	E	E	E	A	E	Ñ	T	A	O	U	N	E
A	A	J	O	S	D	U	B	N	F	P	B	L	D	A
U	U	D	M	Í	B	S	I	U	H	E	R	N	E	V
M	E	I	Q	A	N	E	O	O	E	M	I	O	C	E
T	I	D	O	M	A	T	R	P	R	L	N	C	N	O
O	R	R	B	T	E	G	E	A	M	I	O	A	U	N
E	M	I	O	I	E	O	E	D	A	N	O	O	O	M
I	A	S	N	U	E	S	N	R	N	N	O	F	R	N
M	R	G	S	E	J	P	A	E	O	R	I	V	I	O
C	I	A	M	L	I	L	B	S	S	E	U	E	I	T
I	D	E	R	R	R	E	A	Ñ	E	J	A	A	E	A
J	O	R	I	H	I	J	A	A	A	S	R	D	T	L

ABUELA
ABUELO
SOBRINO
CUÑADO
NOVIA

TÍO
PRIMO
HIJA
PADRES
SUEGRO

HERMANOS
NIETO
MARIDO
MUJER

Horóscopo

ARIES Al igual que ayer, en el cielo dominará la benéfica y armónica influencia de Venus, que te ayudará a canalizar positivamente tus energías físicas y emocionales, y también te traerá suerte en el amor, los placeres y el ámbito familiar. Las cosas tienden a salir como tú deseas, especialmente en el ámbito de los sentimientos.

TAURO Hoy puede ser un día muy feliz para ti, a poco que pongas algo de tu parte. Tu planeta regente, Venus, se hallará en excelente posición cósmica y te va a traer suerte y experiencias muy placenteras en la vida sentimental, pero también será portador de buenas noticias con respecto al trabajo o la economía. Paz y concordia.

GÉMINIS Llega para ti una gran renovación o transformación en tu vida sentimental, una crisis que a la larga será muy positiva y en la que alejarás de tu vida aquello que no te conviene o te impide ser feliz, mientras que te aproximarás a una vida mucho más afortunada, tal vez porque un nuevo amor irrumpa de repente en tu vida.

CÁNCER La influencia altamente armónica de Venus va a tener un efecto liberador sobre ti, ya sea de forma psicológica o totalmente real, ayudándote a que rompas muchas de las ataduras y miedos que te impiden avanzar hacia una vida más feliz, tanto en el amor como en muchos otros ámbitos. Va a ser un día muy favorable para ti.

LEO La influencia armónica y positiva de Venus no solo te traerá suerte en relación con el amor o los placeres, sino que también va a sacar al exterior lo mejor de ti, tu lado más bondadoso y humano, especialmente con la familia y aquellas personas que más quieres. Es un día muy bueno para ti y también tú harás que lo sea para otros.

VIRGO Hoy reinarán sobre el cielo influencias muy favorables, especialmente la de Venus, pero también la de Mercurio, tu planeta regente que te ayudarán a que tengas paz y te desprendas de esos temores y amenazas irracionales que te paralizan con gran frecuencia, o lo hagas, la menos, de forma temporal. Mejor suerte para el amor.

LIBRA El destino te va a hacer un cambio a tu favor, y es que ese amor secreto por el que suspiras y escondes en tu corazón, al final no saldrá y todos tus sueños se vendrán abajo. Sin embargo, a cambio, el destino te enviará un amor mucho mejor y más real, que te dará lo que buscaste en esa otra persona, pero nunca pudiste encontrar.

ESCORPIO Tienes un profundo sentido de la justicia, por ello, uno de los efectos más favorables de la excelente influencia que Venus está teniendo en estos momentos va a ser, precisamente, el de hacerte justicia sobre tu vida y tu destino, en relación con el amor y los sentimientos. Será un proceso que se pondrá en marcha a partir de ahora.

SAGITARIO La excelente influencia que Venus tiene en estos momentos no solo te traerá suerte y facilidades en la vida íntima y asuntos mundanos, sino que también te será de gran ayuda para que puedas sacar al exterior lo mejor de ti como persona, y también triunfarás sobre muchas personas que te envidian y te critican a tus espaldas.

CAPRICORNIO El destino te obligará a dar un cambio que no te va a gustar nada, y tendrás que sacrificar cosas que para ti eran muy queridas y valiosas. Sin embargo, no tardarás mucho en darte cuenta de que el destino te ha hecho, en realidad, un grandísimo favor, porque luego va a conducir tu vida por caminos mucho mejores y más felices.

ACUARIO Hoy Venus te va a traer un día de sorpresas muy agradables y que no solamente afectarán a tu vida íntima, sino también a los asuntos materiales, donde también van a surgir nuevas esperanzas y puertas que se abren para ti, y es que algo muy bueno va a llegar muy pronto a tu vida de la mano de alguno de tus amigos más leales.

PISCIS Tu personalidad es una de las más soñadoras del zodiaco, sin embargo, una magnífica influencia de Venus hará que muchos de esos sueños se te transformen en realidad, este mismo fin de semana o a muy corto plazo. La suerte en el amor te llegará del extranjero o también de algún viaje que tú harás, aunque sea por otros motivos.

ECONÓMICO

VENTA CASA 3 pisos. Urb. Ávila Moron, Pimentel_Chiclayo. A 4 minutos de Universidades Sipan, Cesar Vallejo y Hospital Heysen. WhatsApp 979582718.

Aprende dibujo de anime manga

Un singular taller acerca de los orígenes del manga y de la animación japonesa presenta la artista Wendy Castro, dirigido a niños donde aprenderán no solo las bases del dibujo manga, sino que reproducirán paso a paso el proceso de creación de un anime.

AVISOS







2do. piso. Sala comedor, 3 dormitorios c/ closets, dorm. principal c/baño, un baño compartido, cocina amplia c/muebles altos y bajos, lavandería c/tendal. Piso parquet, buenos acabados, entrega inmediata, inscrito Registros Públicos. A.T. 76 m2 + 12 m2 (tendal). Cerca a centros comerciales, el Gobierno Regional y centros educativos. ***CEL. 995353976/965786877***













GERENCIA REGIONAL ENERGIA, MINAS E HIDROCARBUROS
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: **DON DARIO J**
Código: 63-00111-24
Fecha y hora de presentación: 10/08/2024, 16:23
Hectáreas: 100
Titular: MANUEL ERNESTO WONG MONTOYA

Distrito(s): SANTIAGO DE CHUCO
Provincia(s): SANTIAGO DE CHUCO
Departamento(s): LA LIBERTAD
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 068	813
2	9 067	813
3	9 067	812
4	9 068	812

Trujillo, 12 de febrero del 2025

REGION "LA LIBERTAD"
GERENCIA REGIONAL DE ENERGIA MINAS E HIDROCARBUROS
Dr. Ing. BEDER MARTELL ESPINOZA
GERENTE

CONVOCATORIA

SE CITA A USTED A LA **ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS** A REALIZARSE EN NUESTRO LOCAL INSTITUCIONAL UBICADO EN EL JIRON GAMARRA NUMERO 306, OFICINA 302, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD,

PRIMERA CONVOCATORIA: DÍA 24 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 17:00 HORAS,
SEGUNDA CONVOCATORIA: DÍA 24 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 18:00 HORAS,

AGENDA:

1.- ELECCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA ASOCIACIÓN PROVIVIENDA TECNOLOGO MÉDICO LA LIBERTAD APROVITEM- LL

LOS ASOCIADOS DEBERÁN ACERCARSE CON SU DNI PARA PARTICIPAR.

TRUJILLO, 14 DE FEBRERO DE 2025

MARÍA LUZBELIA TORRES LÓPEZ (PRESIDENTA DEL COMITÉ ELECTORAL)
DANIEL LUCAS DURÁN PALACIOS (TESORERO DEL COMITÉ ELECTORAL).
OLGA ESTELA CARRETERO LOZANO (SECRETARIA DEL COMITÉ ELECTORAL)
ASOCIACIÓN PROVIVIENDA TECNOLOGO MÉDICO LA LIBERTAD APROVITEM- LL

AVISOS

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: **GAMRRON DOS**
Código: **01-03301-24**
Fecha y hora de presentación: **26/12/2024, 13:09**
Hectáreas: **400**
Titular: **ROSARIO ARISTEDES GAMARRA BARRETO/ SANTOS MARCIAL RONDON RUIZ**
Distrito(s): **VIRU**
Provincia(s): **VIRU**
Departamento(s): **LA LIBERTAD**
Zona: **17**

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 078	766
2	9 076	766
3	9 076	764
4	9 078	764

03/01/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

EB01-1103

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: **GAMRRON TRES**
Código: **01-03300-24**
Fecha y hora de presentación: **26/12/2024, 13:06**
Hectáreas: **400**
Titular: **ROSARIO ARISTEDES GAMARRA BARRETO / SANTOS MARCIAL RONDON RUIZ**
Distrito(s): **VIRU**
Provincia(s): **VIRU**
Departamento(s): **LA LIBERTAD**
Zona: **17**

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 079	769
2	9 078	769
3	9 078	768
4	9 077	768
5	9 077	767
6	9 078	767
7	9 078	766
8	9 079	766

03/01/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

EB01-1104

AVISOS

Muertes maternas en La Libertad disminuyen en un 34.5%

En un importante avance para la salud materna, la región La Libertad ha logrado reducir en un 34.5% las muertes maternas en 2024, pasando de 29 fallecimientos en 2021 a 19 en el último año. Este logro es resultado de la implementación de políticas enfocadas en mejorar la atención materno-neonatal y fortalecer los servicios de salud en los niveles primario y secundario.

El gerente regional de Salud, Aníbal Morillo, destacó que esta reducción no es casualidad, sino el reflejo de una serie de medidas adoptadas en los últimos años para mejorar la capacidad del sistema sanitario. "Se evidencia una mejor capacidad de respuesta del sistema de salud de nuestra región para salvar la vida de estas mujeres con una morbilidad que ponía en riesgo su vida", afirmó.

Entre las estrategias clave que han permitido este descenso se encuentran la priorización del control prenatal para detectar complicaciones a tiempo, la capacitación del personal de salud en atención obstétrica de emergencia y la implementación de equipos médicos en hospitales y centros de salud. Además, se ha promovido el acceso oportuno a servicios especializados y campañas de sensibilización dirigidas a la población, con el objetivo de reducir los partos domiciliarios, que siguen representando un alto riesgo.

A pesar del progreso, persisten desafíos en la zona andina de la región, especialmente en la provincia de Sánchez Carrión, donde el acceso a los servicios de salud sigue siendo limitado. En Trujillo, la capital regional, las hemorragias postparto continúan siendo la principal causa de fallecimiento materno, representando el 48 % de los casos, muchas veces debido a partos no asistidos por personal médico o por la demora en la llegada a los hospitales.

Morillo señaló que "Este 2025 será el año de la consolidación, en donde los pacientes deben sentir el efecto de años anteriores, en que se equipó a los establecimientos de primer nivel y nosocomios de tercer nivel con ecógrafos, resonadores, telemedicina, hemoglobinómetros portátiles".



Para continuar con esta mejora en la atención materna, el funcionario anunció que en febrero se incorporarán 830 profesionales de salud bajo contrato CAS temporal, quienes reforzarán la atención en los tres niveles del sistema sanitario.

Con este refuerzo de personal y la optimización de recursos médicos, se espera seguir reduciendo la tasa de mortalidad materna y garantizar un acceso más oportuno y eficiente a los servicios de salud en toda la región.

Denuncian trato preferencial en retiro de vehículos en la Plaza de Armas de Moche

Inspectores de tránsito retiraron varios vehículos estacionados en la Plaza de Armas de Moche, argumentando que estaban en una 'zona amarilla'. Sin embargo, permitieron que la camioneta del alcalde se quedara en el lugar sin ningún inconveniente.

Un ciudadano afectado cuestionó a una inspectora sobre la excepción, a lo que solo obtuvo como respuesta: "Es que es del alcalde".

Esta situación ha causado indignación entre los conductores, quienes piden que las normas se apliquen de manera justa para todos.



Donan ropa de abrigo a las familias de Pataz

El alcalde de la Municipalidad Distrital de Pataz, Segundo Armas Villalobos, ha conseguido apoyo para la comunidad del anexo Vista Florida, gestionado ante el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y que se materializó con la donación de ropa de abrigo para enfrentar la temporada de invierno.

La Gerencia de Desarrollo Social coordinó la entrega de chompas, buzos afranelados, botas de seguridad, licras (leggins), polos y pantimedias, a las familias más necesitadas de Vista Florida, quienes ahora podrán mitigar los efectos del frío en los próximos meses.

El burgomaestre expresó su compromiso con los pobladores más vulnerables, destacando que este tipo de ayudas son fundamentales para mejorar las condiciones de vida de quienes más lo necesitan.

“La ayuda social es nuestra prioridad. Estamos trabajando de la mano con el MIMP para llevar bienestar y apoyo directo a las familias de la región”, comentó.

El apoyo a Vista Florida demuestra la eficacia del gobierno local en la gestión de recursos y su enfoque en la inclusión social y la solidaridad.

“Este tipo de iniciativas son esenciales para crear un ambiente más justo y equitativo, sobre todo en zonas rurales que a menudo enfrentan mayores desafíos para acceder a servicios básicos, se destacó.



Construirán moderna I.E. Nuestro Señor de la Misericordia de Lucma



Gran Chimú. El Gobierno Regional de La Libertad aprobó el financiamiento del proyecto de construcción de la Institución Educativa Nuestro Señor de la Misericordia del distrito de Lucma, en la provincia de Gran Chimú, por de S/ 3 239 768.28.

Así lo confirmó el alcalde de la Municipalidad Distrital de Lucma, Osbar Morales Romero, luego de reunirse con el gobernador regional de La Libertad, César Acuña Peralta.

La autoridad edil señaló que el proyecto ayudará a mejorar la calidad de los servicios educativos en beneficio de unos 120 estudiantes de su jurisdicción.

“El proyecto comprende la construcción de cinco aulas, dos salones para conectividad e innovación pedagógica, biblioteca, cuatro oficinas administrativas, cuatro baños (para alumnos, docentes y personas con discapacidad), ambientes complementarios para archivos, depósito de materiales, patio con juegos de recreación, entre otros espacios destinados para los alumnos”, resaltó.

Osbar Morales dijo también que se realizará la adquisición de mobiliario y equipos tecnológicos para los ambientes pedagógicos y administrativos.

“El objetivo es que los alumnos puedan estudiar en un plantel con estándares de calidad adecuados, que les permita desarrollar sus habilidades científicas y humanas”, concluyó.

Fiscalía inicia investigación a municipalidad de Ascope


MINISTERIO PUBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

DILIGENCIAS PRELIMINARES DE INVESTIGACIÓN

CASO N° 154-2025
Disposición N° 01
Trujillo, 7 de febrero de 2025

DADO CUENTA: Con la denuncia formulada por JULIO CESAR MARIN GRAU en contra de WAGNER MANUEL GELDRES TORRES, en su condición de Gerente de Promoción de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial de la Municipalidad Provincial de Ascope, MARIA DEL ROSARIO CORTIJO IZQUIERDO, en su condición de Alcaldesa de Municipalidad Provincial de Ascope, JORGE HUMBERTO GAITAN MEDINA, en su condición de Inspector Municipal de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial de la Municipalidad Provincial de Ascope, y JAIME ALBERTO CARRE ALVAREZ, en su condición de Inspector Municipal de

En la Municipalidad Provincial de Ascope (MPA) la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de La Libertad ha iniciado diligencias preliminares de investigación en el Caso N.º 154-2025, tras la denuncia presentada por Julio César Marín Grau.

La acusación se dirige contra María del Rosario Cortijo Izquierdo, alcaldesa; Wagner Manuel Geldres Torres, gerente de Promoción de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial; Jorge Humberto Gaitán Medina y Jaime Alberto Carre Álvarez, inspectores municipales de Transportes, por la presunta comisión del delito de peculado de uso en agravio del Estado.

El 27 de noviembre de 2024 se detectó el presunto uso indebido de oficinas y recursos humanos de la Municipalidad Provincial de Ascope, para fines particulares, específicamente para almacenar juguetes y panetones gestionados por el gerente de Transportes.

Los regidores Rocío Madeleine Castillo Díaz, Jorge Luis Chigne Cotrina, Elcira Posito Sare y Dartyn Keny Carbajal Acosta constataron la presencia de cajas con juguetes y panetones en las oficinas de la Gerencia de Transporte.

La investigación preliminar se llevará a cabo en un plazo de 120 días, con 100 días destinados a diligencias urgentes. Se recibirán declaraciones del denunciante, concejales y los investigados.

La Fiscalía busca esclarecer los hechos y determinar el acto delictuoso, así como identificar a todos los involucrados.

Midagri entregó obras en Otuzco

En un paso hacia el fortalecimiento del sector agrícola, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), a través de su programa Agro Rural, entregó el canal y reservorio en cerro Mashín, en el distrito de Sinsicap, provincia de Otuzco, región La Libertad.

Los beneficiados directamente son 417 familias productoras y 2 085 habitantes de los caseríos San Miguel (Majada Vieja y Llangamasha) y Chapigorral (Cruz de Muerto, Challuara, Piedra Azul y Magdalena).

El proyecto, ejecutado en un plazo de 90 días calendario con una inversión de S/ 1 435 564.57, busca mejorar el acceso al agua de riego para 165 hectáreas de cultivo bajo la influencia del sistema de riego mejorado.

La obra favorecerá a toda la población del centro poblado San Ignacio y el distrito de Sinsicap.

La zona del proyecto cuenta con un gran potencial agrícola, pero enfrenta un déficit de riego en 400 hectáreas. Con esta nueva infraestructura, los agricultores podrán optimizar la producción de papa, cebada, haba, trigo, maíz, pastos y hortalizas, gracias a la mejora en el sistema de riego por gravedad.

La intervención permitirá el incremento de la producción y productividad agrícola en la comunidad de Mashín, permitiendo así el desarrollo sostenible de la región y mejorando la calidad de vida de los productores locales.



Mejoran camino vecinal 1 193 de Chao



Ayer, se realizó la tan esperada presentación del pool de maquinaria pesada del Gobierno Regional La Libertad, con el objetivo de mejorar las vías departamentales LI 122 y el camino vecinal 1 193.

Este gran proyecto beneficiará a más de 8 mil familias de sectores como San Carlos, Pedregal, Piedra Parada, Sausalito, El Porvenir, Tutumo, Monte Grande, Santa Rita Alta, Huamanzaña, Casa Blanca, El Naranjo, Llacamate, Huaraday y Calipuy.

Un total de más de 55 km de vías serán mejoradas. Esto es gracias a la gestión del alcalde Juan Carlos Soles, quien sigue trabajando para garantizar el progreso y el bienestar de Chao.

Impulsan instalación de una oficina del Reniec en Paiján



El alcalde de Paiján, Richard Zavaleta Guarniz, lideró una reunión con el jefe regional del Reniec, José Terrones Arteaga, para gestionar la instalación de una oficina permanente del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil en esta ciudad.

Esta medida busca brindar atención constante y accesible a los ciudadanos de Paiján y sus alrededores, mejorando el acceso a los servicios de identificación y registros civiles.

La oficina estará ubicada en el nuevo Palacio Municipal, lo que permitirá una atención más cercana y eficaz a la población. Además, la infraestructura contará con un diseño accesible, incluyendo rampas y otras facilidades para personas con discapacidad, garantizando así un servicio inclusivo para todos los ciudadanos.

El burgomaestre expresó su compromiso de continuar trabajando para consolidar esta oficina del Reniec en Paiján, en beneficio de la comunidad.

"Si es necesario viajaré a Lima para reunirme con la jefa central del Reniec, Carmen Velarde Koechklin, y avanzar en este proceso. El objetivo es mejorar la calidad de los servicios que ofrecemos a los ciudadanos y facilitarles el acceso a trámites esenciales", manifestó.

Rebalsa canal propiedad de empresa Casa Grande



Rebalse de canal denominado Cachaza, perteneciente a la empresa Casa Grande, afectó a las urbanizaciones Mariscal Castilla y Santa Teresita, calle Miguel Arriaga, avenida Daniel Rodríguez, asentamiento humano Paz y Amistad.

Al respecto, la Municipalidad Distrital de Casa Grande, el 14 de enero de este año solicitó a la empresa Casa Grande el mantenimiento y limpieza de dicho canal.

Ante este pedido, el 21 de enero la empresa Casa Grande respondió con diferentes excusas que no podría realizar lo exigido, pese a ser de su propiedad el canal.

Es así que este jueves, 13 de febrero, aproximadamente a las 4:00 a. m., este canal en mal estado rebalsó debido a una rotura y falta de mantenimiento por sedimentación.

La situación en la que se encontraba el canal obstaculizó la fluidez del agua, afectando a las familias de las casas más cercanas y además el avance, calidad y presupuesto de la obra de pistas y veredas de la urbanización 8 de Setiembre.

"Como municipalidad de Casa Grande vamos a tomar todas las acciones legales porque esta agua que hoy rebalsó no solo es agua para regadío, sino también es agua de efluentes industriales que pone en riesgo a la población casagrandina", afirmó un vocero oficial del gobierno local.

DEPORTES

BOCA JUNIORS

Tras la clasificación de Alianza Lima a la Fase 2 de la Copa Libertadores y su rival en esa instancia será Boca Juniors, equipo en el que milita el peruano Luis Advíncula. El partido de ida entre los dos equipos más populares de Perú y Argentina se disputará la próxima semana en Matute.

Alianza Lima espera a Boca



Clasificó a fase 2 ganando a Nacional y avanza

En partido de vuelta de la Fase 1 de la Copa Libertadores, Alianza Lima, jugando de local, doblegó por 3 a 1 a Nacional de Paraguay y clasificó a la siguiente etapa luego del empate 1-1 en el cotejo de ida.

Luego de ese resultado que se dio en Asunción la semana pasada, la llave había quedado abierta y Alianza salió en busca del triunfo con el apoyo de su gente en Matute.

PRIMER TIEMPO

Cuando los equipos recién se acomodaban en sus puestos, Nacional sorprendió antes del minuto de juego logrando anotar, pero el gol inmediatamente fue anulado por una posición adelantada.

Luego de ello el marcador se abrió de forma rápida a los 9', cuando un golpe de cabeza de Hernán Barcos chocó en el parante y el rebote le quedó a Kevin Quevedo, quien estaba solo frente al arco y puso el 1-0.

Ante esto Nacional no se quedó y reaccionó rápidamente y seis minutos más tarde, Orlando Gaona Lugo anotó la igualdad tras recibir una pelota en el borde del área y con fuerte remate marcó el 1 a 1.

Los "blanquiazules" tuvieron algunas ocasiones para ponerse arriba en el marcador, a los 22' Carlos Zambrano sacó un disparo que el arquero Santiago Rojas despejó y el balón le quedó a Pablo Ceppelini, quien falló al definir.

Sobre los 34' el portero paraguayo volvió a aparecer para evitar lo que hubiera sido un gran gol de Miguel Trauco de remate cruzado.

Antes del final del primer tiempo, Alianza sufrió la lesión de Pablo Lavandeira y en su lugar tuvo que entrar Fernando Gaibor.

SEGUNDO TIERMPO

Alianza Lima empezó el complemento de gran forma, apenas al minuto del reinició de las acciones Hernán Barcos tuvo una oportunidad de cabeza, pero éste se fue desviado. El mismo Barcos tuvo revancha pues a los 49' Eryc Castillo sacó un centro, la pelota encontró al 'Pirata', que solo tuvo que tocar el balón para poner el 2-1.

Alianza pudo cerrar el encuentro de forma rápida, pues a los 53' Guillermo Enrique sacó un centro que Quevedo aprovechó para anotar de pecho y marcar el 3-1.

Ya con el marcador a favor, Alianza Lima cedió un poco la pelota, propiciando que Nacional genere cierto peligro, peroAlianza no pasó mayores apuros cerca de su arco.

Sobre los 73' Paolo Guerrero ingresó en lugar de Hernán Barcos, dejando así en el pasado la lesión sufrida en la ida.

De esta manera, Alianza ganó y logró así su primer triunfo como local en Copa Libertadores desde 2012.



SÍNTESIS:

ALIANZA LIMA (3): Viscarra, Enrique, Zambrano, Garcés, Trauco, Noriega, Lavandeira (Gaibor, 42'), Ceppelini (Archimbaud, 73'), Quevedo (D'Arrigo, 84'), Castillo (Lagos, 84'), Barcos (Guerrero, 73'). **DT:** Néstor Gorosito.
TA: Lagos, Guerrero
GOLES: Quevedo (10', 54'), Barcos (49')

NACIONAL (1): Rojas, Franco, Núñez, Monteagudo, Benítez, Gaona Lugo (Recalde, 72'), Alfaro, Meza (Ramírez, 84'), Quintana (Arrúa, 64'), Caballero (Gómez, 84'), Duarte (Morel, 72'). **DT:** Pedro Sarabia.
TA: Meza, Arrúa, Benítez
GOL: Gaona Lugo (15')
ÁRBITRO: Piero Maza (CHI)
ESTADIO: Alejandro Villanueva



MANSICHE

Para más de un aficionado, ha sido sorpresivo ver que el duelo entre Alianza Atlético y Alianza Lima no se disputará en el estadio Campeones del 36 de Sullana, sino en el Mansiche de Trujillo. La razón para esta modificación no obedece a motivos de recaudación o alguna ventaja geográfica, sino a una sanción especial para el coloso sullanero.



SANCIÓN

El recinto ubicado en la 'Perla del Chira' ha sufrido un veto para los partidos catalogados de alto riesgo, como es el que protagonizará el cuadro local ante los victorianos. Ello debido a los incidentes ocurridos el año pasado, cuando turbas de hinchas ingresaron violentamente a sus instalaciones durante la disputa de partidos de la Liga 1.

¡Duelo de Alianzas será en Trujillo!



Segunda fecha empieza el viernes

Luego de culminar la jornada inaugural del torneo Apertura de la Liga 1-2025, quedó establecida como se jugará la segunda fecha, con encuentros a jugarse desde el viernes 14 del presente al lunes 17 en distintos escenarios del país.

La segunda fecha tiene atractivos cotejos como el duelo entre Alianza Lima y Alianza Atlético de Sullana, donde éste será local en el Estadio Mansiche de Trujillo, partido que ha generado la expectativa de los seguidores de ambos elencos.

El otro cotejo de atracción será el que disputen Universitario de Deportes con Cienciano dos escuadras que vienen de empatar sus partidos en la primera fecha.

Esta fecha se abrirá hoy en Cajabamba, en donde UTC será local ante Binacional que debutará en la Liga1, mientras que Cusco FC recibirá a FBC Melgar, que viene de golear a UTC en casa.

Mañana sábado 15 se disputarán tres compromisos donde ADT, Alianza Atlético y Universitario recibirán a Atlético Grau, Alianza Lima y Cienciano, respectivamente.

El domingo 16, la fecha comienza con el choque entre Sporting Cristal y Sport Boys a jugarse en el "Alberto Gallardo". Luego, Juan Pablo II se medirá con Sport Huancayo, mientras que Deportivo Garcilaso cerrará la jornada dominical ante Comerciantes Unidos que viene de empatarle sobre la hora a la 'U'.

La Segunda fecha se cierra el lunes 17con el choque entre Ayacucho FC y Alianza UDH que se jugará en la ciudad de Huanta

LIGA1-2025
TORNEO APERTURA
PROGRAMACIÓN
SEGUNDA FECHA

CAJABAMBA
Estadio Germán Contreras Jara
3.00 pm.- UTC vs Binacional
Árbitro: Pablo López
CUSCO
Estadio Garcilaso de la Vega
5.30 pm.- Cusco FC vs Melgar
Árbitro: Jordi Espinoza

SÁBADO 15 DE FEBRERO
TARMA
Estadio Unión Tarma
1.00 pm.- ADT de Tarma vs Atlético Grau
Árbitro: Víctor Cori
TRUJILLO
Estadio Mansiche
3.30 pm.- Alianza Atlético vs Alianza Lima
Árbitro: Kevin Ortega
LIMA
Estadio Monumental de Ate
7.30 pm.- Universitario vs vs Cienciano
Árbitro: Bruno Pérez

DOMINGO 16 DE FEBRERO
LIMA
Estadio Alberto Gallardo
11.00 am.- Sporting Cristal vs Sport Boys
Árbitro: Daniel Ureta
TRUJILLO
Estadio Mansiche
3.15 pm.- Juan Pablo II vs Sport Huancayo
Árbitro: Micke Palomino
CUSCO
Estadio Garcilaso de la Vega
3.30 pm.- Deportivo Garcilaso vs Comerciantes Unidos
Árbitro: César García
LUNES 17 DE FEBRERO
HUANTA
Estadio Manuel Eloy Molina Robles
3.00 pm.- Ayacucho FC vs Alianza Universidad
Árbitro: Robin Segura
DESCANSA: Los Chankas

Puesto	Equipo	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DG	PUNTOS
1	Alianza Lima	1	1	0	0	3	0	3	3
2	Melgar	1	1	0	0	3	0	3	3
3	Sport Huancayo	1	1	0	0	2	1	1	3
4	Atlético Grau	1	1	0	0	1	0	1	3
5	Sport Boys	1	1	0	0	1	0	1	3
6	ADT	1	0	1	0	2	2	0	1
7	Alianza Universidad	1	0	1	0	2	2	0	1
8	Cienciano	1	0	1	0	2	2	0	1
9	Deportivo Garcilaso	1	0	1	0	2	2	0	1
10	Los Chankas	1	0	1	0	2	2	0	1
11	Sporting Cristal	1	0	1	0	2	2	0	1
12	Comerciantes Unidos	1	0	1	0	1	1	0	1
13	Universitario	1	0	1	0	1	1	0	1
14	Binacional	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Alianza Atlético	1	0	0	1	1	2	-1	0
16	Juan Pablo II	1	0	0	1	0	1	-1	0
17	Ayacucho FC	1	0	0	1	0	1	-1	0
18	Cusco FC	1	0	0	1	0	3	-3	0
19	UTC	1	0	0	1	0	3	-3	0



SONNE

Por la fecha 32 de la Championship, Burnley venció por 2-0 como local al Hull y marcha en el tercer lugar de la tabla de posiciones. Oliver Sonne, jugador de la Selección peruana, no fue considerado para este partido. El equipo de Sonne sumó 64 puntos



CÁCERES

Sheffield United se impuso por 3-1 como visitante al Middlesbrough y se mantiene en el segundo lugar de la Championship. El peruano Jefferson Cáceres no estuvo en lista. Sheffield United sumó 67 puntos y está segundo en la tabla, en zona de ascenso.

Universitario asegura a Polo


Por dos temporadas más

Los seguidores de Universitario en las últimas horas recibieron una noticia que los alegra y esa es que el mejor jugador peruano del año pasado, Andy Polo, seguirá en la institución crema tras firmar la extensión de su contrato por una temporada más.

El nuevo acuerdo beneficia tanto al futbolista como a la institución. Mientras Polo obtiene una mejora económica, Universitario también sale favorecido al aumentar el monto de su cláusula de rescisión, lo que le permitiría obtener una mayor compensación en caso de una futura transferencia al extranjero.

Pieza clave en el esquema de Bustos Desde su llegada, Andy Polo se ha convertido en un jugador fundamental en el equipo dirigido por Fabián Bustos. Su rol como carrilero por la banda derecha en el sistema 3-5-2 ha sido clave, disputando todos los encuentros de la pretemporada y sumando 90 minutos completos en el debut en la Liga 1 2025 contra Comerciantes Unidos.

Defensor Sporting eliminado Copa Libertadores

Defensor Sporting volvió a perder por 0-2 ante Monagas de Venezuela, esta vez en el Estadio Centenario, y fue eliminado en la Fase 1 de la Copa Libertadores. Tras el 2-0 en suelo venezolano, el club uruguayo confiaba en remontar la llave como local. En la ida, el peruano Alfonso Barco no pudo estar presente, ya que tuvo problemas con el trámite de la visa, por lo que fue baja obligada.
Hoy, 'Fonchi' estuvo los 90 minutos, fue amonestado a los 63', y no pudo evitar la sorpresiva derrota de su club por 0-2, ya que Monagas anotó por medio del panameño Tomás Rodríguez y Andrés Romero. Ahora, el cuadro venezolano enfrentará en la Fase 2 al Cerro Porteño de Paraguay, anhelando volver a dar el golpe en la Copa Libertadores.

Copa de Liga Peruana el próximo año

El torneo de La Liga Peruana propuesto por la FPF a disputarse este año entre los equipos de la Liga 1 y Liga 2 a misma que se desarrollaría durante las fechas FIFA; Pero, todo dio un repentino cambio y este torneo no llegará a disputarse en el 2025.
Según se pudo conocer, el principal motivo por el cual la Copa de la Liga Peruana no se disputará este 2025 como se tenía previsto está ligado directamente a la empresa dueña de los derechos de transmisión de los equipos peruanos.

Dicha empresa señala que "es clave para la comercialización del proyecto conocer el formato del campeonato con al menos 6 meses de anticipación al inicio de cada temporada, y definir la programación al menos un mes antes del inicio del torneo".
Posteriormente, la casa televisora solicitó "la postergación hasta el año 2026 de la puesta en marcha de la Copa de la Liga, con el objetivo de poner foco en alcanzar la madurez económica del proyecto Liga 1 en el 2025. Del mismo modo proponemos que esta nueva competencia pase a ser parte del proyecto Liga1 a partir del 2026".
Vale recordar que la Copa de la Liga Peruana seguiría un formato similar al del Torneo del Inca y la Copa Bicentenario, torneos ya extintos y que no tuvieron mayor influencia. El primero de ellos fue ganado por José Gálvez (2011), Alianza Lima (2014) y la UCV (2015), mientras que el Torneo Bicentenario lo ganó Atlético Grau (2019) y Sporting Cristal (2021).





LA ESPERANZA

El inicio del campeonato de Primera División en el distrito de La Esperanza ha sido postergado hasta la próxima semana, Según informan en la Liga Distrital, el motivo es que el Estadio Municipal se encuentra en estos momentos en una etapa final de rehabilitación.



ESTADIO UNION

El IPD La Libertad que jefatura el Lic. Gustavo Vega Mercado sigue con el trabajo de rehabilitación del Estadio Unión de la calle Puno, los avances de los trabajos están avanzados y se viene gestionado colocar el césped homologado en ese escenario.

La "Noche Tricolor" será ante Alianza Lima




En Mansiche la segunda quincena de Marzo

Carlos A. Mannucci, para muchos el equipo más popular de Trujillo, tras perder el año pasado su condición de equipo de Liga 1, se alista ya para participar en el torneo de ascenso nacional, más conocido como Liga 2. Y para ello ya ha aseguró su comando técnico al frente de Pablo Rubinich, asimismo realizó nuevas contrataciones, como también renovó con otros jugadores que el año pasado defendieron el equipo "tricolor" a los que se suman los jóvenes elementos promovidos de la reserva que previamente han sido evaluados por el comando técnico.

Por otra parte, se sabe que la presentación oficial del equipo trujillano será en la segunda quincena del mes de marzo en el Estadio Mansiche, en el que estará enfrentando a Alianza Lima, elenco que llegará con todas sus figuras.

Según los directivos carlistas las conversaciones están adelantadas y el respectivo contrato se firmará en los próximos días.

Mientras tanto Mannucci sigue trabajando al frente del técnico Pablo Rubinich con el objetivo de retornar este año a la Liga 1.

Más refuerzos para Vallejo

Las directivas de César Vallejo y Universitario de Deportes llegaron a un acuerdo para el préstamo de uno de los jugadores 'cremas' que salió campeón del Torneo de Reservas 2024.

Se trata de Fernando Paiva extremo nacional clave en la obtención del título de reservas en la última temporada. El futbolista en mención que ahora pasará a disputar la Liga 2 con la camiseta del conjunto 'poeta'

"¡Éxitos, Fernando! Nuestro futbolista Fernando Paiva Córdova jugará a préstamo en Universidad César Vallejo esta temporada. ¡Mucha suerte en este reto!", escribieron a modo de despedida desde tienda 'merengue'.

Debemos señalar que, en esta nueva temporada de la Segunda División, el equipo trujillano estará nuevamente bajo la dirección de José Guillermo del Solar. El 'Chemo' volvió a la escuadra 'poeta' tras su desafortunado paso por la Sub 17 de Perú.



Este domingo arranca en Florencia

La Etapa Distrital de la Copa Perú en Florencia de Mora se inicia este fin de semana con la participación de 14 equipos que buscarán los dos boletos a la fase provincial

La Liga Distrital de Florencia de Mora ha programado dos encuentros el día sábado y cinco cotejos el domingo. Todos los partidos se jugarán en el estadio Club del Pueblo.

La primera fecha empieza el sábado a las 2.00 de la tarde con el duelo entre Defensor Nápoli con Avispón Verde, dos horas más tarde se miden Atlético Los Sauces con Fiorentina.

El domingo se complementa esta primera fecha: A las 8,00 am. chocan Amigo Unidos y Atlético Xeneises; a las 10.00 am. se miden Javier Heraud con Estrella Roja.

Al mediodía se enfrentan Deportivo Municipal con Sport River, el partido de semifondo dominical se jugara a las 2.00 de la tarde entre AF Sao Paulo y 8 de Octubre y en el cierre de la fecha, 4.00 de la tarde se enfrentan Sporting Cristal con Flamengo Sport.



Prisión preventiva para sujeto que recibió encomienda con drogas

El Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria del Santa ordenó siete meses prisión preventiva contra un sujeto identificado como Fernando Andrés Vereau Vásquez por el delito de tráfico ilícito de drogas en la modalidad de favorecimiento al consumo ilegal de drogas tóxicas.

El Poder Judicial informó que la policía Antidrogas de Chimbote recibió información confidencial sobre el envío de sustancias tóxicas a través de una encomienda; además fueron informados de los rasgos físicos de la persona que iba a recoger el paquete. En el operativo se detuvo a Fernando Vereau, quien tenía en su poder un celular y un paquete que contenía 60 pastillas.

El detenido no se opuso a la intervención; sin embargo, se negó a revelar la clave de acceso a su celular, frustrando la investigación. De inmediato, la policía realizó un examen toxicológico, donde se verificó que el contenido de dichas pastillas era éxtasis, que tenía un peso bruto de 36 gramos.

En la audiencia, el Ministerio Público sustentó que el detenido no tiene un arraigo familiar y/o laboral que lo mantenga en la ciudad de Chimbote, además que en su detención no colaboró con la investigación.

La defensa técnica del acusado apeló en audiencia la decisión del juez. Sin embargo, el imputado fue trasladado al penal de Cambio Puente, donde deberá cumplir el mandato de prisión preventiva.



Más de 88 mil consultas en módulo de acceso a información de líneas móviles



El Organismo de Supervisión de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel) informó que, desde la implementación del Módulo de Consulta Especializado para Entidades del Estado, el pasado 21 de junio, hasta el 31 de diciembre de 2024, se han realizado un total de 88 mil 078 solicitudes de información en línea.

Instituciones como el Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú (PNP), encargadas de la lucha contra la inseguridad ciudadana, han accedido de manera inmediata a información vinculada a equipos móviles y líneas del servicio móvil relacionados con delitos o investigaciones fiscales.

El presidente ejecutivo del Osiptel, Aníbal Rodríguez Rodríguez, precisó que, del total de consultas, 47 mil 792 correspondieron a la PNP, es decir, un 54.26 %. En tanto, el Ministerio Público realizó 40 mil 286 consultas, lo que significó un 45.74 % del total.

El directivo recordó que antes de la activación de la herramienta digital, las referidas entidades debían solicitar, a través de cartas y oficios, la información relacionada con líneas y equipos móviles, lo que afectaba el curso de las investigaciones, pues el cruce de información podía extenderse hasta por tres días. "A través del módulo, se puede acceder a información como la titularidad o el registro de líneas móviles y equipos móviles vinculados a delitos o investigaciones, sin necesidad de remitirnos cartas u oficios", resaltó.

El presidente de Osiptel informó que la implementación del módulo forma parte de la tercera fase del Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad (Renteseg), que busca combatir el robo y comercio ilegal de celulares, la extorsión, secuestro, robo, receptación, sicariato, fraude y otros delitos.

Finalmente, precisó que fiscales y policías a nivel nacional fueron capacitados en el uso del módulo, a fin de que empleen la información disponible de manera adecuada y puedan aprovechar todas sus potencialidades para el cumplimiento de sus funciones.

Áncash entre las 10 regiones con más electores

El Registro Nacional de Identificación y Registro Civil (Reniec) reveló que Áncash es la décima región del país con la mayor cantidad de votantes hábiles para las Elecciones Generales 2026 (EG 2026), con 973 mil 023 electores. De estos, 491 mil 169 son mujeres y 481 mil 854 son hombres.

El jefe regional del Reniec en Áncash, Carlos Lino, precisó que el mayor número de votantes se encuentra entre los 30 a 59 años de edad (503 mil 967), de 18 a 29 años (272 mil 176) y 60 años a más (196 mil 880).

Además, señaló que la mayor cantidad de electores está concentrada en la provincia del Santa (381 mil 125), Huaraz (131 mil 165), Huari (84 mil 273), Huaylas (47 mil 463) y Yungay (47 mil 393).

El funcionario regional indicó que estas cifras se desprenden del simulacro de cierre del padrón para los comicios generales de 2026 que realizó el Reniec como parte de su campaña nacional "El Padrón Lo Hacemos Todos".

De acuerdo con cifras de la institución, 27 millones 474 mil 621 personas conforman la población electoral, de un total de 36 millones 891 mil 657 peruanos que cuentan con DNI registrados.

Del total de electores, 26 316 857 tienen registrado como lugar de domicilio dentro del territorio nacional, mientras que 1 millón 157 mil 764, en el extranjero. Además, un dato resaltante es que hay más mujeres votantes (13 millones 850 mil 301) frente a la de hombres (13 millones 624 mil 320).

La mayor cantidad de electores está concentrada en Lima (8 millones 739 mil 334), seguida de La Libertad (1 millón 565 mil 056) y Piura (1 millón 545 mil 486). Las regiones con menos electores son Madre de Dios (146 mil 456) y Moquegua (164 mil 781).

Caudal del río Santa alcanza niveles críticos

El caudal del río Santa, en la región Áncash, registra niveles críticos en los últimos dos días en la parte baja de su cuenca, en la jurisdicción territorial de la provincia del Santa.

En la víspera, miércoles 12 de febrero, alcanzó su punto más alto desde la 1 hasta las 3 de la tarde, con un flujo de 1349 m2/s, según datos hidrológicos registrados por el Proyecto Especial Chinecas en la estación de Condorcerro.

Y hoy, jueves 13 de febrero, ese mismo caudal fue registrado entre las 4 y las 7 de la mañana en la misma estación. El último registro muestra que, entre las 8 y 9 de la mañana, el caudal descendió ligeramente hasta 1279 m2/s.

Este aumento representa un riesgo para el sistema de captación de La Huaca, que opera con capacidad limitada. Según el registro hidrológico, a la altura de dicha bocatoma, el río Santa tuvo hoy, entre las 7 y 9 de la mañana, un caudal de 1320 m2/s.

De mantenerse esta tendencia, podrían producirse desbordes con posibles afectaciones a los cultivos y la población, advirtió el programa Agricultura en Marcha de RSD, que conduce el periodista Miguel Ángel Palomino.

En ese sentido, recomendó a agricultores y pobladores de las zonas en riesgo mantenerse atentos a las alertas emitidas, mientras las autoridades evalúan medidas para gestionar el caudal y mitigar posibles impactos.

Mientras tanto, el secretario general del Sindicato Único del Proyecto Especial Chinecas, Carlos Solórzano Vega, alertó sobre la preocupante situación del sistema de operación de la bocatoma del río Santa, que actualmente opera solo con un generador.

"Si el caudal continúa aumentando, no habrá forma de operar eficientemente por la falta de energía eléctrica", señaló el dirigente, al tiempo de alertar sobre el riesgo de colapso si no se toman medidas inmediatas, toda vez que la ausencia de energía eléctrica representa un serio peligro para el abastecimiento y manejo del agua.



Municipalidad provincial inaugura obra que tiene 24 observaciones



La Contraloría ha determinado que la Municipalidad Provincial de Casma inauguró una obra de reparación de pista cuando todavía no había sido recepcionada. Es decir, antes de que la comuna haya verificado si los trabajos fueron ejecutados de acuerdo con el expediente técnico.

Se trata de la obra de reparación de pista en la calle Luis Pardo, del asentamiento humano Luis Pardo Bajo, del distrito de Casma. La inauguración se llevó a cabo el 28 de enero de este año, según consta en la cuenta de Facebook de la misma municipalidad.

En su informe de control de fecha 5 de febrero, la Contraloría advierte que el 29 de enero, un día después de la inauguración, la Subgerencia de Infraestructura de la entidad señaló que la obra "estaba en proceso de designación de comité de recepción". Así consta en un documento, en el que incluso se "solicita se derive a las áreas correspondientes, para que se lleve a cabo la designación de comité de recepción".

Otro documento que evidencia que la obra fue inaugurada antes de ser recepcionada es un informe, del 4 de febrero, también de la Subgerencia de Infraestructura, donde se menciona que el estado actual de la obra es culminado y en trámite para su recepción.

La Contraloría indicó que uno de los objetivos del procedimiento de recepción de obra es que la entidad verifique que el contratista la ha ejecutado conforme a lo requerido. Lo que en el caso de este proyecto no ha ocurrido, incluso ahora se han detectado más de dos decenas de observaciones.

Obra tiene 24 observaciones

El informe de control señala que, en el marco de una visita de inspección física, realizada el 31 de enero, se han detectado 24 observaciones a los trabajos, lo que evidencia que el supervisor de obra y la municipalidad no habrían cautelado la correcta ejecución de los trabajos de pavimentación.

Entre las falencias se encontraron agrietamiento del pavimento, presencia de huecos, acumulación de agregado grueso en la pista, desnivel en el empalme de una rampa para personas con discapacidad, entre otras.

La obra fue ejecutada por el Consorcio Luis Pardo, integrado por las empresas Dumec Group y Coninsa Corp, por un monto de 583 mil soles.

El informe ya ha sido notificado al alcalde Julio Meléndez Lázaro para que tome las acciones correctivas que amerita.

Derrumbe de cerro bloquea vías vecinales en Recuay y Huari



La mañana del último miércoles 12 de febrero un derrumbe de cerro, bloqueó la vía vecinal AN-1225, tramo Llacllín-Pararín, en el distrito de Llacllín, en la provincia de Recuay, en Áncash, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

El deslizamiento de tierra y grandes rocas, producido por las fuertes lluvias, interrumpió el tránsito vehicular en la zona.

Según el COER Áncash, personal de la Municipalidad Distrital de Llacllín y pobladores que se trasladaban por la vía realizaron labores de limpieza y liberaron de manera parcial el tránsito vehicular.

Ante esto, la comuna distrital solicitará a la Municipalidad Provincial de Recuay apoyo con maquinaria pesada para continuar con los trabajos de rehabilitación del camino.

Periodista denuncia agresión mientras entrevistaba al alcalde provincial

Otro periodista de Casma, en la región Áncash, acaba de ser víctima de agresión física y verbal en menos de una semana. Luis Rafo Chacón Dueñas, del portal informativo Prensa Objetiva, denunció haber sido insultado y agredido físicamente por el conductor de la mototaxi que trasladaba al alcalde provincial Julio Meléndez Lázaro.

Según su testimonio ante la Oficina de Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), el hecho ocurrió al mediodía del miércoles 12 de febrero, cuando realizaba una transmisión en vivo al término de una sesión de concejo en el auditorio municipal.

Mientras el alcalde respondía sus preguntas en el exterior del recinto, Chacón Dueñas afirmó que el conductor de la mototaxi lo golpeó en dos ocasiones y comenzó a insultarlo con la aparente intención de interrumpir la entrevista. Al confrontar al agresor, el alcalde abordó rápidamente el vehículo, que se retiró del lugar junto a otra mototaxi con personas que acompañaban a la autoridad edil.

Tras el incidente, la ANP Casma emitió un pronunciamiento exigiendo a la municipalidad una respuesta inmediata y sanción a los responsables. Más tarde, la comuna difundió un comunicado en el que negó la agresión y afirmó que el video de la transmisión en vivo no muestra ningún ataque.

La ANP nacional rechazó los actos de hostilidad y expresó su solidaridad con el periodista. Asimismo, cuestionó la posición de la Municipalidad Provincial de Casma.

El pasado viernes 7 de febrero, el periodista Pablo Carrión Hurtado, de Plural Radio, fue agredido física y verbalmente en el interior del mercado San Martín, en Casma, por un comerciante identificado como Manuel Francisco Montañez Rodríguez, quien lo insultó antes de golpearlo en el rostro y propinarle una patada en la pierna izquierda, y luego lanzó amenazas contra su integridad.



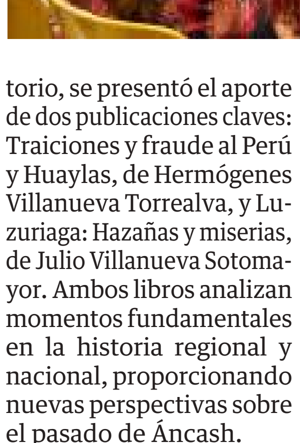
Chimbote también conmemora los 204 años de creación del departamento de Áncash



Este miércoles 12 de febrero, se conmemoró los 204 años de la creación del departamento de Áncash, antes conocido como Huaylas, y del Partido de Santa, actual provincia de Santa, una fecha que no pasó desapercibida pues se organizó un conversatorio que tuvo como objetivo reflexionar sobre la historia de la región, desde su creación en 1821 por el general José de San Martín hasta su transformación en la actual región Áncash.

Organizado por la Gerencia de Educación, Cultura y Turismo de la Municipalidad Provincial del Santa (MPS), el Centro Cultural Centenario y el Proyecto Chimbote Lee, el evento reunió a destacados académicos de la región: Julio Villanueva Sotomayor, investigador y docente; Hermógenes Villanueva Torrealva, investigador y exregidor de la MPS, y Francisco Vásquez, investigador y docente de Historia.

Durante el conversa-



torio, se presentó el aporte de dos publicaciones claves: Traiciones y fraude al Perú y Huaylas, de Hermógenes Villanueva Torrealva, y Luzuriaga: Hazañas y miserias, de Julio Villanueva Sotomayor. Ambos libros analizan momentos fundamentales en la historia regional y nacional, proporcionando nuevas perspectivas sobre el pasado de Áncash.

El evento, realizado en el auditorio de la MPS, permitió a los asistentes conocer de cerca el proceso histórico que consolidó la autonomía política y administrativa de la región, mientras se reflexionaba sobre el valor de preservar la memoria histórica para fortalecer la identidad y ciudadanía regionales.

La gerenta de Educación, Cultura y Turismo, Jessica Haro Salazar, destacó la importancia de esta conmemoración, recordando que la creación del departamento de Huaylas fue una de las primeras acciones de reorganización administrativa del Perú en el contexto de la lucha por la independencia, promovida por San Martín.

Haro Salazar también resaltó la importancia de la provincia del Santa en el desarrollo económico y social de la costa de Áncash, subrayando su relevancia en áreas clave como la agricultura, la pesca y la industria.

Sentencian a 2 hombres a jornadas comunitarias por agredir a una mujer

El Poder Judicial condenó a Delfín Carrión Alipio y Gonzalo Carrión Gonzáles a una pena de un año y ocho meses de cárcel, convertida en 85 jornadas de prestación de servicios a la comunidad, por agredir física y psicológicamente a una cobradora de combi en Chimbote, informó la Corte Superior de Justicia del Santa.

Según la investigación fiscal, ambos sujetos en estado etílico abordaron un microbús en la avenida Pardo, pero la cobradora se negó a dejarlos subir. Fue en ese momento en que ambos empezaron a insultarla y agredirla físicamente.

Es así que subieron a la fuerza al vehículo donde continuaron con las agresiones. Al percatarse de los hechos, la pareja de la agraviada (conductor) salió en defensa de la víctima. La gresca continuó en la pista hasta que llegaron los efectivos del Centro de Águilas Negras, quienes intervinieron a los implicados.

Los agresores se acogieron a la terminación anticipada y tras el acuerdo con el Ministerio Público fueron sentenciados por el juez Andrés Vargas Celis, quien además les impuso una reparación civil de 1000 soles que deberán cancelar en forma solidaria y dispuso tratamiento psicológico para la agraviada.

El magistrado del Juzgado de Investigación Preparatoria de la Unidad de Flagrancia también dispuso la inhabilitación para cargos públicos por el mismo periodo de la pena, además de la prohibición de acercarse a la agraviada con fines de agresión física o psicológica, bajo apercibimiento de revocarse y hacerse efectiva la pena.

REFUERZAN MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LOS ALREDEDORES DEL COMPLEJO DEPORTIVO CHAN CHAN

El Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Trujillo, César Campaña Alemán informó que se encuentra reforzando el patrullaje municipal en los alrededores y las puertas principales del complejo deportivo Chan Chan para desarrollar una serie de actividades que forman parte del Festival Nacional de la Marinera que se organizan durante el sábado 15 y domingo 16 de febrero.

Al incremento se serenos de suma el patrullaje aéreo utilizando los drones municipales, a fin de garantizar la seguridad de la ciudadanía trujillana que se dará en el remodelado recinto deportivo que albergará a cantantes nacionales y locales.

Los agentes ediles son apoyados por unidades motorizadas como patrulleros y motos lineales. Desde la central de videovigilancia también se mantiene la visualización de los monitores con imágenes que son enviadas por cámaras ubicadas en calles adyacentes del local del excomplejo Chicago.

En el estadio Chan Chan también se desarrollará una feria gastronómica, en la cual ha sido invitado el reconocido chef Don Pedrito y se ha asegurado la participación de restaurantes de Trujillo con sus potajes criollos, de pescados y mariscos, además de la degustación de diferentes tragos.

GACETILLA JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de La Libertad

Viernes 14 de febrero del 2025 Edicion N° 0279

Presidenta: Cecilia Milagros León Velásquez

NUEVE MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA PARA INVESTIGADA DE EXPLOTAR LABORALMENTE A DOS ADOLESCENTES EN GUADALUPE



El magistrado del Juzgado de Investigación Preparatoria de Pacasmayo, Hilmer Barboza Hernández, dispuso el internamiento de Gloria Irigoin Vásquez, por un periodo de nueve meses hasta que inicie su juicio oral, tras ser investigada por la comisión del delito contra la dignidad humana, en la modalidad de trata de personas con fines de explotación laboral.

Personal policial de la comisaría de Ciudad de Dios en el distrito de Guadalupe que realizaba un operativo de control de identidad en diferentes locales de la zona, ingresó a un conocido bar y encontró a dos adolescentes que no contaban con documento de identidad y que trabajaban en dicho establecimiento.

Luego de tomar conocimiento que presuntamente dichas menores de edad habrían sido contratadas por la encargada del bar identificada como Gloria Irigoin, los efectivos policiales la detuvieron y trasladaron a la comisaría para las diligencias respectivas.

Además, en audiencia se dio a conocer que las adolescentes trabajarían no solo como meseras, sino que también acompañaban a los clientes a libar licor, recibiendo una compensación extra por cada botella consumida.

Tras analizar los elementos de convicción, el juez de la Corte de La Libertad declaró fundado el pedido de prisión preventiva contra Gloria Irigoin, y ordenó el inmediato traslado de la imputada al penal de mujeres, en donde permanecerá internada hasta noviembre de 2025.

El delito contra la dignidad humana, en la modalidad de trata de personas con fines de explotación laboral, se encuentra tipificada en el artículo 129º del Código Penal peruano y sanciona con penas de hasta veinte años de pena privativa de la libertad efectiva, a quien lo comete.

ÍNDICE


ANC
CANALES DE ATENCIÓN
De la Oficina de Prevención, Supervisión e Inspección
(área de Quejas Verbales)
Atención telefónica:
922469748
044 482260
anexo: 23624
Atención por correo electrónico:
bdelgadoc@pj.gob.pe
razabachec@pj.gob.pe
DATOS DEL QUEJOSO:
DATOS DEL QUEJADO:


Comunícate con el Módulo Corporativo Laboral de la CSJLL
Canal telefónico
946959687
Horario de atención
De lunes a viernes
de 08:00 a.m. a 01:00 p.m.
y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.


El pago de tus beneficios sociales está por vencer y pasar al archivo.
Comunícate de manera urgente al
Pensionista y personal activo del PJ
EVITA LAS ESTAFAS
¡Denúncialos!
El Poder Judicial no solicita dinero a cambio de información sobre tus beneficios sociales
Si recibes alguna llamada sospechosa, comunícate urgente con la Coordinación de Recursos Humanos de nuestra Corte.
044-482260 / anexo 23094
Mejores personas hacen una mejor justicia


Poder Judicial del Perú
Libro de reclamaciones
DIGITAL
Buzón de sugerencias
Aplicativo para víctimas
Canales de Escucha y Servicios a la Ciudadanía
Descarga la cartilla aquí



¡Participa de nuestra convocatoria laboral!

Contamos con 01 plaza CAS (N° 007-2025) para la sede Virú de la CSJLL.

Postula al puesto de:

Resguardo, custodia y vigilancia



Revisa el detalle de las convocatorias aquí

Postulación web: Del 13 al 19 de febrero del 2025.





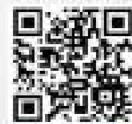


¡Participa de nuestra convocatoria laboral!

Contamos con 01 plaza CAS (N° 006-2025) para la Gerencia de Administración Distrital de Trujillo

Postula al puesto de:

Personal de apoyo administrativo en las áreas de notificaciones

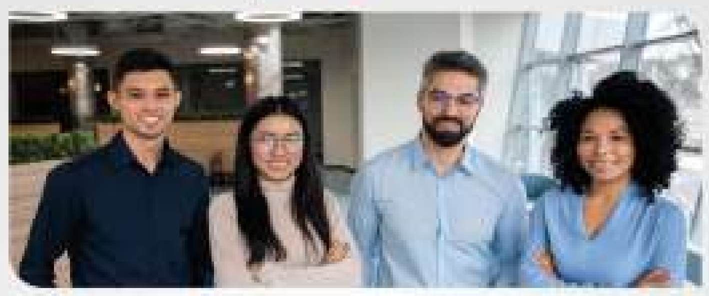


Revisa el detalle de las convocatorias aquí

Postulación web: Del 13 al 19 de febrero del 2025.





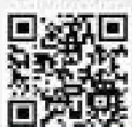



¡Participa de nuestra convocatoria laboral!

Contamos con 01 plaza CAS (N° 008-2025) para la Unidad de Administración y Finanzas de Trujillo

Postula al puesto

Asistente administrativo



Revisa el detalle de las convocatorias aquí

Postulación web: Del 13 al 19 de febrero del 2025.








¡Participa de nuestra convocatoria laboral!

Contamos con 02 plazas CAS (N° 005-2025) para el Módulo Corporativo Laboral de Trujillo

Postula a los puestos de:

- Asistente de sistemas
- Asistente judicial



Revisa el detalle de las convocatorias aquí

Postulación web: Del 12 al 18 de febrero del 2025.



Conoce los

ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE EMERGENCIA

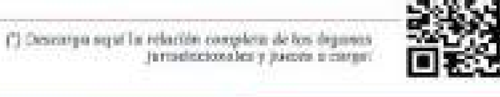
Del Distrito Judicial de La Libertad
Periodo vacacional del 01 de febrero al 02 de marzo

Disposiciones según
Resolución Administrativa N° 000101-2025-P-CSJLL-PJ:

- **Atención y recepción de documentos y expedientes con normalidad** en el Centro de Distribución General o en las Mesas de Partes...
- La programación de audiencias o diligencias, durante el periodo vacacional, **priorizará los procesos que contengan materias catalogadas de urgente** y, principalmente, los procesos con reos en cárcel, adolescentes en conflicto con la ley penal y procesos de violencia.
- **Un servidor auxiliar deberá custodiar los expedientes de las materias urgentes,** correspondientes a los órganos que salen de vacaciones, a fin de viabilizar su tramitación de acuerdo a su estado por el órgano jurisdiccional de emergencia designado.
- Las reprogramaciones de las audiencias o diligencias judiciales de los órganos jurisdiccionales de emergencia, **se efectuarán preferentemente a partir del 02 de marzo,** siempre y cuando no se traten de procesos que contengan materias catalogadas de urgentes, las cuales se realizarán durante el mismo periodo vacacional.

(*) Descarga aquí la relación completa de los órganos jurisdiccionales y jueces a cargo:









Conoce el nuevo cuadro de valores de los aranceles judiciales 2025

Publicado en la Plataforma del Estado Peruano el **09 de enero de 2025.**



Descarga el cuadro escaneando el código QR


PODER JUDICIAL DEL PERÚ





CAPACITACIÓN EN

ACTUALIZACIÓN JURÍDICA

Organizada por: la Asociación de Damas del Poder Judicial de La Libertad y el Sindicato de Trabajadores de la CSJLL

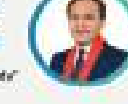
Dirigida a: magistrados, personal jurisdiccional y administrativo de la CSJLL, y público en general

Modalidad	Fecha	Hora
VIRTUAL	MARTES 04	06:00 P.M.

(*) Certificación por la Unidad Académica de la CSJLL



Dr. Félix Enrique Ramírez Sánchez
"La mujer y la tutela procesal reforzada"

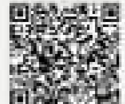


Dr. Eliseo Giammpol Taboada Pilco
"Delito de organización criminal reformado"


949143499


949579185

(*) Colaboración de s/ 20.00



Inscríbete aquí



Conoce el

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - 2025

de la Corte Superior de Justicia de La Libertad
Aprobado por R.A. N° -2025-P-CSJLL-PJ



Descarga aquí la relación de procedimientos de selección del plan, el cuadro multianual de necesidades y la resolución administrativa

